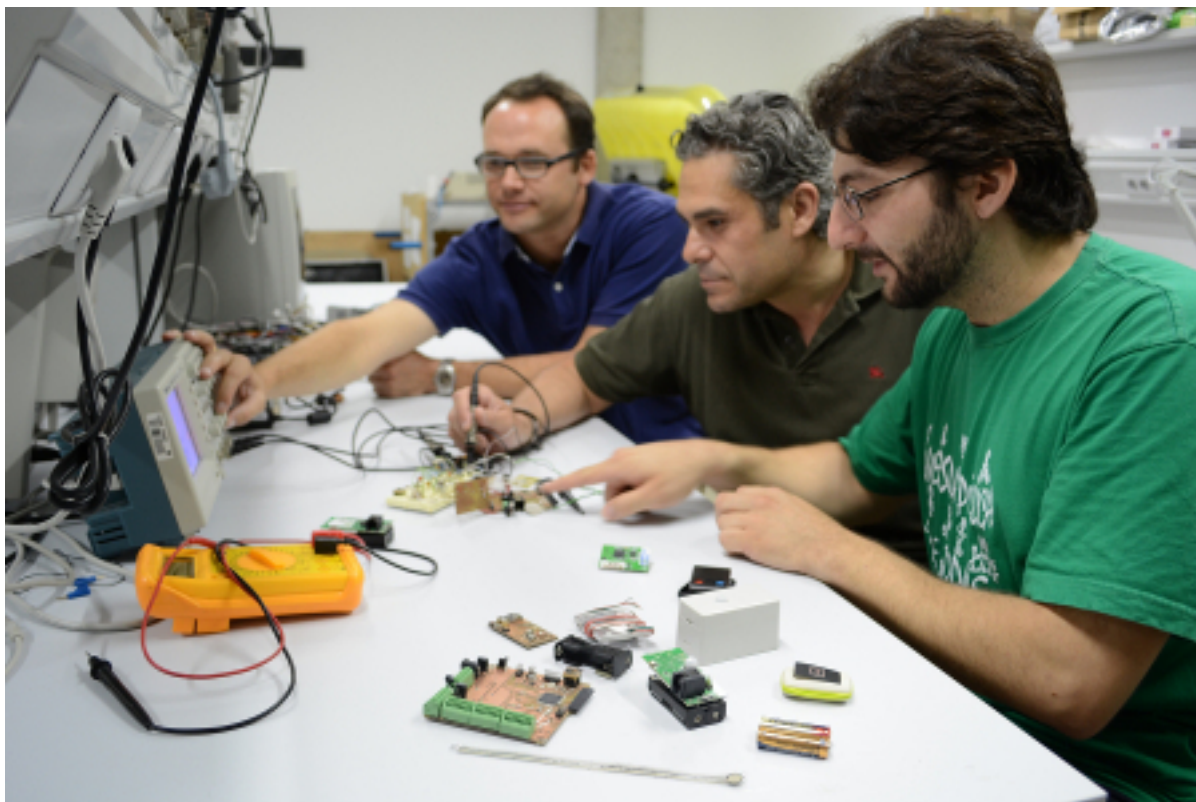




**Investigadores de la Escuela de TELECO de la Universidad
Politécnica de Cartagena**

Cartagena, 4 de julio de 2013

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia ha aprobado hoy por unanimidad las dieciséis propuestas de resolución elaboradas por la Comisión Especial de Empleo, en las que se

reclama especial atención para los jóvenes desempleados y los parados de larga duración.

Las ideas y soluciones al problema del desempleo en la Región de Murcia aportadas por la Comisión de Empleo fueron consensuadas previamente en su seno por las tres fuerzas políticas con representación en la Cámara: Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida-Verdes Región de Murcia, tras meses de trabajo, en los que los parlamentarios miembros de la Comisión escucharon las opiniones de expertos en la materia, y de representantes de distintos colectivos, como las organizaciones agrarias, las asociaciones de economía social, los autónomos, los jóvenes empresarios, etc...

Las propuestas que hoy ha hecho suyas el Pleno de la Asamblea son las siguientes:

“PRIMERA- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1.- Dirigirse a la Federación de Municipios de la Región para que urja a todos los municipios que la componen su adhesión al Plan Regional contra la Economía Irregular.

2.- Solicitar al Gobierno de España, en el marco de la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, una mejor dotación de la plantilla de inspectores destinados a la detección del fraude.

3.- Requerir del Gobierno de España la priorización, de los ingresos obtenidos por fraude fiscal y laboral, a fomentar el crecimiento económico, la creación de empleo y las Políticas Activas de Empleo.

SEGUNDA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a promover un plan de apoyo y fomento al relevo generacional de empresas murcianas.

TERCERA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a intensificar las gestiones ante las instancias procedentes para la captación de fondos, destinados a la lucha contra el desempleo, procedentes de la Unión Europea, al tiempo que compromete en los presupuestos propios las aportaciones necesarias para la cofinanciación de proyectos, y que los fondos del Plan “Garantías Juvenil” de la Unión Europea sirvan para la mejora del Plan de Empleo Juvenil de la Región de Murcia.

CUARTA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a promover un ambicioso plan de empleo para parados de larga duración.

QUINTA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a aceptar los mecanismos de pago a proveedores, auspiciados por el Gobierno de la Nación, cuya función pretende cumplir con la Ley de Morosidad, con el objetivo de evitar la pérdida de puestos de trabajo que ocasiona la morosidad.

SEXTA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a requerir del Gobierno Central, teniendo en consideración el nuevo periodo del Programa Operativo 2014-2020, a incrementar las dotaciones presupuestarias de las Comunidades Autónomas en Políticas Activas de Empleo.

SEPTIMA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a asegurar la continuidad de programas de apoyo e inserción a las personas con discapacidad.

OCTAVA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a intensificar el control sobre el cumplimiento de las cuotas de reserva para personas con discapacidad, que marca la legislación actual.

NOVENA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a consolidar el apoyo a empresas y organizaciones de economía social desarrollando, además, iniciativas de ayuda para el mantenimiento de puestos de trabajo en empresas con pérdidas cuyos trabajadores promuevan su conversión en cooperativa de trabajo asociado o sociedad laboral.

DÉCIMA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a intensificar el apoyo al sector de trabajo autónomo, uno de los pilares en los que se debe asentar la recuperación económica de la región, en el marco de la ley regional de emprendedores. Entre las actuaciones destinadas a potenciar el emprendimiento destacará la consolidación de los programas educativos que fomentan el espíritu emprendedor desde edades tempranas, la coordinación de todos los servicios de asesoramiento, tutorización y tramitación telemática. El diseño de estas iniciativas será sometido a las consultas del Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo.

UNDÉCIMA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a impulsar, en las Comisiones Locales de Empleo, la coordinación y complementariedad de las actuaciones en la Comarca, aplicando políticas de empleo con desarrollo e integración entre los proyectos de los distintos municipios.

DUODÉCIMA.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a adaptar los Ciclos Formativos de cada comarca a los sectores productivos de la misma, cuando exista el compromiso de los sectores productivos de desarrollar un papel activo en la formación.

DECIMOTERCERA. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, siguiendo las recomendaciones del Consejo Económico y Social, se elabore una evaluación integral de las políticas activas de empleo y especialmente de las ayudas monetarias al fomento del empleo y los programas de formación en la Región de Murcia.

DECIMOCUARTA. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a promover un Gran Acuerdo Social y Político, que propicie el incremento de la demanda interna, siguiendo las recomendaciones del Consejo Económico y Social, para transitar cuanto antes hacia una nueva estructura productiva, consolidando sectores productivos tradicionales y fomentando e impulsando sectores de futuro en los que la Región pueda tener potencial suficiente.

DECIMOQUINTA. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a demandar al Gobierno Central un Plan Especial de Empleo, por ser una Comunidad Autónoma con tasas de paro singularmente elevadas, cuya financiación adicional irá destinada a mejorar la empleabilidad de estas personas a través de la formación, la recualificación y reorientación de su carrera profesional, alternando y/o simultaneando estas acciones con el trabajo efectivo, a través de programas de empleo público local, con preferencia a jóvenes y parados de larga duración.

DECIMOSEXTA. La Asamblea Regional de Murcia apoya las medidas contempladas en el Plan Regional de Empleo Joven 2013-2014, dirigido a atenuar el desempleo juvenil, a través de mejorar su cualificación profesional y empleabilidad, de facilitarles su primera experiencia profesional y de oportunidades de empleo mediante ayudas a la contratación y, de impulsar el fomento del autoempleo y el emprendimiento, reconociendo, no obstante, que debe ser mejorado cuando las disponibilidades económicas lo permitan”.

DIECISEIS COMPARECENCIAS

La Comisión especial de Empleo de la Asamblea Regional de Murcia se constituyó el 14 de febrero de 2012, como consecuencia de una moción aprobada por los tres grupos parlamentarios en la que se instaba su creación. Desde entonces ha celebrado dieciséis comparecencias. El primero en comparecer fue el consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca, para informar sobre la **situación del empleo en la Región**. Posteriormente lo hicieron el presidente del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia y representantes de la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región para informar sobre sus propuestas en cuanto a la

creación de empleo juvenil.

También comparecieron ante la Comisión el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en la Región (CERMI) y la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física para informar sobre la

discapacidad en el ámbito laboral

. El director del Servicio regional de Empleo y Formación habló sobre la situación del empleo en relación con la

formación e inserción laboral,

y el director territorial y jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre la **situación de la economía sumergida.**

Representantes de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR), de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM) y de la Asociación de Empresas de Economía Social de la Región (AMUSAL) lo hicieron sobre la situación laboral en el ámbito de las empresas de

economía social.

La Comisión escuchó también el parecer de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), de los secretarios generales de UGT y CCOO, así como la del presidente de la Confederación regional de Organizaciones Empresariales de la Región (CROEM), de la presidenta de la Organización de Mujeres Empresarias y del director del Instituto de Fomento de la región de Murcia.